

22 de Noviembre de 2012

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

[WEB](#)

I. DISPOSICIONES GENERALES/JEFATURA DEL ESTADO

MINISTERIO DE JUSTICIA

- **Justicia. Tasas.**- [Resolución de 20 de noviembre de 2012, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se aprueba el modelo 790 de autoliquidación de la tasa por el alta y la modificación de fichas toxicológicas en el registro de productos químicos.](#)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD

- **Servicios financieros.**- [Orden ECC/2502/2012, de 16 de noviembre, por la que se regula el procedimiento de presentación de reclamaciones ante los servicios de reclamaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.](#)

II. AUTORIDADES Y PERSONAL. - A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E

INCIDENCIAS/CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- **Nombramientos.**- [Real Decreto 1525/2012, de 2 de noviembre, por el que se nombra Presidente de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Jesús Gullón Rodríguez.](#)

CONGRESO

[WEB](#)

SERIE A: PROYECTOS DE LEY

- [A-30-3 Proyecto de Ley Orgánica de medidas de eficiencia presupuestaria en la Administración de Justicia, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial. Índice de enmiendas al articulado.](#)

SENADO

[WEB](#)

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

- [Proyecto de Ley de lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social.](#) (Núm. exp. S. 621/000020). *Texto remitido por el Congreso de los Diputados*

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

[WEB](#)

No hay información relevante

[Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE](#)

Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.

